



PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS EN CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA

IT_11/01

Revisión: 0

Mayo 2011



1. INTRODUCCIÓN

CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA es consciente de las diferentes situaciones de emergencia que se pueden dar en el entorno de un Instalación Náutico Deportiva.

Para ello se han de identificar las diferentes situaciones de emergencia que pueden llegar a producirse estableciendo medidas de prevención y actuación ambientalmente responsables, poniéndose en conocimiento de todos los trabajadores y usuarios.

Algunas de las situaciones de emergencia que pueden darse son entre otras:

- Incendio en embarcación amarrada.
- Incendio en edificios.
- Incendio en zona técnica o de varadero que afecta a embarcaciones.
- Incendio en marina seca.
- Incendio/explosión en paños, talleres y zonas con presencia de sustancias peligrosas.
- Derrame de hidrocarburos sobre el espejo de agua del puerto.
- Derrame de hidrocarburos en tierra.
- Vía de agua en embarcación.
- Hombre al agua accidentado.
- Evacuación de accidentados a bordo de la embarcación.
- Colisión de embarcaciones / Abordaje.
- Temporal marítimo.

2. POSIBLES RIESGOS DE CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA

- Lugares donde se pueden dar las posibles Situaciones de Emergencia.

Según el tipo de instalaciones de **CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA** los lugares donde se pueden dar las posibles situaciones de emergencia pueden cambiar, pero en general habrá que tener en cuenta:

- Muelles y pantalanes.
 - Varaderos y zonas técnicas.
 - Estación de combustible.
 - Locales comerciales.
 - Pañoles.
 - Edificios de oficinas y otros
 - Otros...
- Situaciones de Emergencia.

Si bien las situaciones de emergencia pueden ser bien similares, podemos diferenciar las siguientes:

- Incendio en embarcación amarrada.
- Incendio en edificios.
- Incendio en zona técnica o de varadero que afecta a embarcaciones.
- Incendio/explosión en pañoles, talleres y zonas con presencia de sustancias peligrosas.
- Incendio/explosión en la estación de suministro de combustible.
- Explosión en zona de almacenamiento de sustancias inflamables.
- Derrame de hidrocarburos sobre el espejo de agua del puerto.



3. MEDIOS DE PROTECCIÓN DE *CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA*

Los medios de protección disponibles de *CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA*, serán Medios Humanos y Materiales proporcionales a la naturaleza y situación en caso de producirse una emergencia.

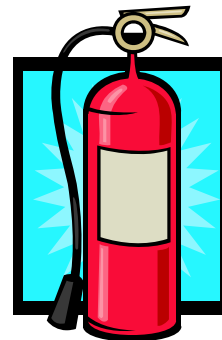
Como Equipos Humanos de Emergencia, se dispondrá de un equipo formado por diferentes personas ocupando distintos niveles de jerárquicos, según los cuales deberán seguir unas pautas acordes a la situación y a su puesto.

En cuanto a Medios Materiales de Emergencia disponibles por *CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA*, serán acordes al tipo de emergencia que se pueda producir:

INCENDIOS

Así en caso de INCENDIO y dependiendo de la clase del fuego, A, B ó C (Sólido, Líquido o Gaseoso), usaremos unos u otros agentes extintores (agua pulverizada, agua a chorro, polvo convencional, polvo polivalente, espuma física, CO₂, etc.), por medio de:

- Extintores portátiles
- BIE's
- Detectores de incendios
- Hidrantes
- Motobombas portátiles
- Bombas de achique



DERRAMES DE HIDROCARBUROS

Si hubiese cualquier tipo de derrame, tanto en tierra como en el medio acuático, se dispondrá de los distintos medios para frenarlo y mitigarlo.

- Absorbentes
- Barreras flotantes
- Material bioparticulado
- Bloqueadores de desagües
- Kit de emergencia
- Contenedores para la recogida de residuos



VIAS DE AGUA, HOMBRE AL AGUA

En el caso de que alguien cayera al mar se utilizaría para socorrerlo:

- Flotadores
- Bombas de achique
- Aros salvavidas
- Chalecos salvavidas
- Espiches
- Escaleras de emergencia



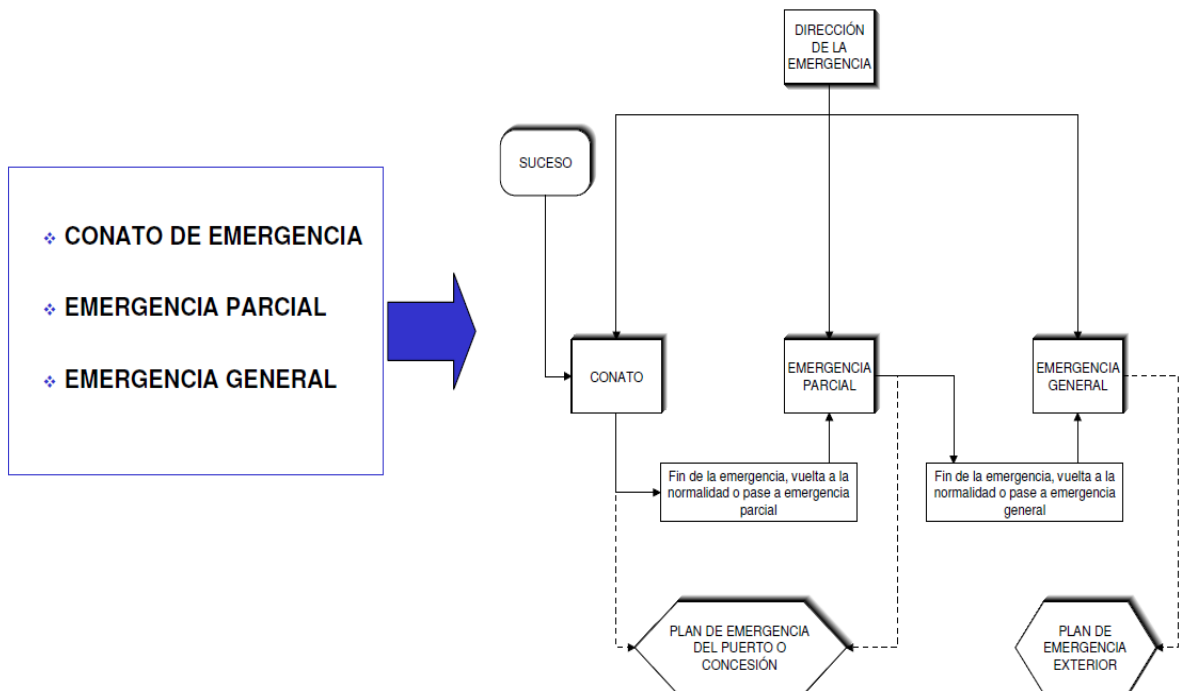
4. PLAN DE EMERGENCIA DE CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA

El plan de emergencias define la secuencia de intervenciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias. Se atenderá a las siguientes cuestiones:



- ✓ ¿Qué hay que hacer?
- ✓ ¿Quién lo va a hacer?
- ✓ ¿Cuándo se debe hacer?
- ✓ ¿Cómo se debe hacer?
- ✓ ¿Dónde se hará?

Ante cualquier tipo de emergencia, lo primero es saber de qué tipo de emergencia se trata: conato de emergencia, emergencia parcial o emergencia total, para saber los pasos a seguir y según eso, la secuencia de actuación será distinta.





Los pasos a seguir en toda emergencia son:

1.- Activación

- Empleados de **CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA**
- Emisora
- Locales/varadero
- Otros

2.- Aviso

3.- Notificación

4.- Intervención

5.- Evacuación



Según el tipo de instalaciones de **CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA** los lugares donde se pueden dar las posibles situaciones de emergencia pueden cambiar, pero en general habrá que tener en cuenta:

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN EMBARCACIÓN

Consideraciones Generales:

- 1.- No se arriesgue inútilmente.
- 2.- No actúe nunca solo.

Aviso:

- 1.- Póngase en contacto a través de la emisora o por teléfono con la oficina o persona de vigilancia fuera del horario de atención.

Notificación:

- 1.- El Jefe de Emergencias comunicará inicialmente la emergencia a la Capitanía Marítima de la zona y a los bomberos. Si se producen emergencias médicas se avisaría a los servicios sanitarios.

Intervención:



- 1.- Si el fuego es de pequeña magnitud, intente apagarlo con ayuda de los extintores portátiles.
- 2.- A la llegada de más medios humanos se soltarán las amarras de las embarcaciones contiguas, apartándolas de las embarcaciones en llamas, mientras desde el muelle o pantalán se insiste en sofocar el fuego.
- 3.- Se acotará la zona afectada impidiendo que accedan personas no preparadas y ajenas a la organización.
- 4.- Mientras dura esta operación y si el fuego ya es de magnitud suficiente, rocíe con agua la cubierta de las embarcaciones contiguas, prestando especial atención que el agua no produzca el hundimiento total o parcial de éstas embarcaciones.
- 5.- Si se actúa como medio de extinción con agua, préstese atención ya que esto podría hundir total o parcialmente la embarcación. En ese caso apóyese la actuación con medios de achique.
- 6.- Si se utilizan sistemas de bombeo de agua apoyados por agentes espumógenos téngase en cuenta que pueden no ser especialmente eficaces si se utiliza agua del mar (salada).
- 7.- Corte el suministro eléctrico de la zona afectada, ya que el fuego podría afectar a cables y cuadros eléctricos. Tenga en cuenta que existen medios de



extinción contra incendios, equipos de bombeo, que funcionan eléctricamente, por lo que en caso de desconectar la tensión de la zona afectada no podrá utilizar estos dispositivos.

8.- Evite la propagación del incendio retirando los productos que aviven el fuego, en la medida de lo posible.

9.- Una vez lleguen las asistencias exteriores, póngase a sus órdenes e indíqueles lo sucedido y lo realizado hasta ese momento.

Evacuación:

1.- Traslade a los posibles heridos a un lugar seguro.

ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME DE HIDROCARBUROS SOBRE EL ESPEJO DEL AGUA

Consideraciones Generales:

1.- No actúe nunca solo.

Aviso:

1.- Póngase en contacto a través de la emisora o por teléfono con la oficina o persona de vigilancia fuera del horario de atención.

Notificación:

1.- Notifique esta circunstancia a la Capitanía Marítima.

2.- Si el volumen derramado es significativo notifique esta circunstancia a los bomberos para que acudan a colaborar con el siniestro. Si el vertido afecta a la costa se activará el plan territorial de actuación en caso de contaminación marítima.

3.- En caso de que el episodio de contaminación sea significativo se reportará al Centro Nacional de Coordinación de Salvamento y Lucha contra la Contaminación.


Intervención:



- 1.- Trate de contener el derrame actuando sobre el foco, evitando que se prolongue el vertido.
- 2.- Contenga el vertido sobre el agua desplegando las barreras flotantes y recogiendo el hidrocarburo (aceite o combustible principalmente) con materiales absorbentes de base, polipropileno, tubulares o planos.
- 3.- Tenga en cuenta la dirección del viento y corriente para la colocación de las barreras flotantes.
- 4.- Acote la zona, evitando que accedan personas ajenas a la organización.
- 5.- Conforme se empapan los medios de absorción de la sustancia derramada, vaya retirándolos para mejorar la eficacia de medios de absorción adicionales.
- 6.- Recoja los medios de absorción de la sustancia derramada, gestiónelos como residuo peligroso a través de **CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA** autorizadas para ello.
Tenga disponible al menos un contenedor para recoger los residuos que se generen.
- 7.- Emplee guantes y material de seguridad para la manipulación del vertido.
- 8.- Utilice medios dispersantes y jabones para limpiar el hidrocarburo que pueda manchar la superficie de cascos de embarcaciones, muelles o cantiles.

Evacuación:

- 1.- Traslade a los posibles heridos a un lugar seguro.
- 2.- Si se producen gases que pudiesen ser tóxicos, organice la evacuación en dirección transversal al viento.

	LISTADO TELÉFONOS DE CLUBE NÁUTICO DEPORTIVO DE RIVEIRA
URGENCIAS	
Urgencias	112/061/981 87 19 19
Ambulancias	981 84 15 29
SOS Galicia	900 44 42 22
Bomberos	080/981 87 19 19
Servicio Contraincendios	085
Salvamento Marítimo	900 20 22 02
Guardia Civil	062/981 87 10 03
Comisaría de policía	981 87 01 08/981 87 01 12
Policía municipal	092/981 87 11 78
Policía nacional	981 87 01 08
Protección civil	981 87 10 50
SALUD	
Centro de salud	981 87 41 31
Casa del mar	981 83 52 02
Cruz roja	981 87 00 05
Hospital Comarcal del Barbanza	981 83 59 01/981 83 59 85
Intoxicaciones	915 620 420
SERVICIOS MUNICIPALES	
Ayuntamiento	981 87 10 50
Punto limpio	981 87 18 08
MEDIO AMBIENTE	
Teléfono de Información Ambiental	901 52 55 25
Información metereológica	906 36 53 65
OTROS	
Portos de Galicia	902 40 08 70
Capitanía Marítima	981 87 10 40
Instituto Social de la Marina	981 87 05 40/981 87 00 66
Lonja de Riveira	981 87 10 33
Cofradía de pescadores de Riveira	981 87 09 62/981 87 09 64

5. IMPLANTACIÓN

La implantación pretende el mantenimiento operativo del plan de emergencia, tanto de medios materiales como humanos, de forma que el plan de emergencia sea una herramienta útil y actualizada.

- Plan de implantación.
 - Desarrollar el Plan de Formación para los empleados de la instalación.
 - Conocer las consignas de actuación para cada tipo de emergencia.
 - Coordinación con las ayudas exteriores.
 - Realización de simulacros.
 - Mantenimiento de los medios de actuación en caso de emergencia.
 - Disponer de la documentación en vigor en el lugar adecuado.